

Decreto No. 1748, que encarga interinamente de la Secretaría de Estado de Finanzas al Secretario sin Cartera Sr. Virgilio Alvarez Sánchez.— G. O. N° 7988, del 26 de mayo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1748

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Virgilio Alvarez Sánchez, Secretario de Estado sin Cartera, queda encargado de la Secretaría de Estado de Finanzas mientras dure la ausencia en el exterior del señor S. Salvador Ortíz, titular de dicha cartera.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113° de la Independencia, 93° de la Restauración y 27° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 1749, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a Su Excelencia Doctor Félix Estrada Orantes G. O. N° 8027, del 18 de septiembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1749

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley No. 1113 del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley No. 3916 del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Excelencia el Doctor Félix Estrada Orantes, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Guatemala ante el Gobierno dominicano, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,